

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

34 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2010, de la Directora General, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Realización de un estudio de las necesidades de cualificación en el sector de las telecomunicaciones en la Comunidad de Madrid, promovido por el Servicio Regional de Empleo y cofinanciado por el Fondo Social Europeo”.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio Regional de Empleo.
 2. Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 3. Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 4. Teléfono: 915 805 454/400.
 5. Telefax: 914 206 723.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de julio de 2010.
- d) Número de expediente: 18-AT-00038.4/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Realización de un estudio de las necesidades de cualificación en el sector de las telecomunicaciones en la Comunidad de Madrid, promovido por el Servicio Regional de Empleo y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Seis meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): Objeto principal: Nomenclatura principal, 79.31.00.00-0; nomenclatura complementaria (si procede).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 38.135,59 euros.
 - IVA: 6.864,41 euros.
 - Importe total: 45.000 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 762,71 euros.
 - Definitiva: 5 por 100.

6. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica y financiera: Declaraciones apropiadas de entidades financieras; en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección:
 - I) Artículo 64 de la LCSP, apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección: Informe de instituciones financieras del que se deduzca la adecuada liquidez económica o la suficiente garantía de las relaciones económicas llevadas a cabo por el licitador para el correcto desarrollo de las mismas. O bien, seguro de responsabilidad civil en vigor, que cubra, como mínimo, el 10 por 100 del importe del presupuesto de licitación.
 - Solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección:
 - I) Artículo 67 de la LCSP, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya, importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: Certificados de los principales servicios o trabajos de presupuesto superior a 45.000 euros realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, en el que deberán figurar, al menos, dos servicios relacionados con el objeto del contrato, realizados con alguna Administración Pública.
- c) Otros requisitos específicos: ...
- d) Contratos reservados: ...
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 21 de julio de 2010.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Servicio Regional de Empleo.
 - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de ofertas:
- a) Dirección: Servicio Regional de Empleo (Vía Lusitana, número 21).
 - b) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - c) Fecha y hora:
 - Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor: 30 de julio de 2010, a las diez y treinta horas.
 - Propositiones económicas: 6 de agosto de 2010, a las once horas.
9. Gastos de publicidad: 3.000 euros.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 18 de junio de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

(01/2.990/10)